



# GDLimpia

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO (OPD) DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO “GDLIMPIA DE GUADALAJARA”

Siendo las 9:48 nueve horas con cuarenta y ocho minutos, del día 28 de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en la “Sala de Expresidentes” del Palacio Municipal de Guadalajara, localizado en la calle Hidalgo No. 400 de la zona Centro en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, los miembros del Consejo Directivo para celebrar la **Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal denominado “GDLimpia de Guadalajara”**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 294 fracción VI, 303 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, convocados por el Mtro. Julián Enrique Cerda Jiménez, Director General y Secretario Técnico del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal denominado “GDLimpia de Guadalajara”

### 1. Bienvenida.

**Hace uso de la voz el Mtro. Oscar Villalobos Gámez, Presidente suplente en representación de la Mtra. Verónica Delgadillo García, Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Directivo, señalando lo siguiente:**

Buenos días hago extensiva la disculpa de nuestra Presidenta Municipal Verónica Delgadillo, quien no podrá asistir a la presente sesión, por lo que me ha instruido presidir en su representación, por lo tanto, siendo las 9:48 nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día 28 de octubre del 2025 dos mil veinticinco y con fundamento en los artículos 294 fracción VI, 303 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara se da inicio a la **Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal denominado “GDLimpia de Guadalajara”**. Así mismo, tengo bien a solicitar al Mtro. Julián Enrique Cerda Jiménez, quien funge como Secretario técnico de este cuerpo colegiado, tome lista de asistencia.

### 2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal

**Se cede el uso de la voz al Mtro. Julián Enrique Cerda Jiménez, Secretario Técnico del Consejo Directivo, por lo que procede a nombrar lista de asistencia a los integrantes de esta sesión ordinaria, tal y como se señala a continuación:**

Buenos días a todas y a todos. Es un gusto tenerlos aquí reunidos para esta quinta sesión ordinaria del Consejo Directivo, vamos a proceder a nombrar a los miembros del Consejo:



# GDLimpia

<b>OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO	PRESENTE
<b>JULIÁN ENRIQUE CERDA JIMÉNEZ</b> DIRECTOR GENERAL DEL OPD "GDLIMPIA" Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO	PRESENTE
<b>KARLA ANDREA LEONARDO TORRES</b> REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS MUNICIPALES	PRESENTE
<b>VANESSA ALVAREZ O'CONNOR</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	PRESENTE
<b>JOSÉ MANUEL ROMO PARRA</b> SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	PRESENTE
<b>ALEJANDRA GUADALUPE HERNÁNDEZ SANTILLAN</b> CONTRALORA CIUDADANA MUNICIPIO DE GUADALAJARA	PRESENTE
<b>IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA</b> TESORERA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	PRESENTE

### Hace uso de la voz el Mtro. Oscar Villalobos Gámez, Presidente Suplente:

En desahogo, del SEGUNDO PUNTO del orden del día, me permito informar al Pleno que en términos del artículo 306 fracción III, se cuenta con la presencia de 07 siete miembros integrantes de este Consejo Directivo, por lo que se declara que existe **Quórum Legal** para sesionar, por lo que la presente sesión será válida, así como los acuerdos que se tomen.

### 3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

#### Continúa con el uso de la voz el Mtro. Oscar Villalobos Gámez, Presidente Suplente, quien señala lo siguiente:

En atención al TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, se pone a consideración de ustedes los puntos contenidos en el orden del día correspondiente a esta quinta sesión ordinaria sin embargo, antes de ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para su lectura correspondiente, solicito la modificación del orden del día con la finalidad de agregar un punto adicional el cual quedaría numerado con el arábigo 7 y como consecuencia los puntos relativos a asuntos varios y clausura pasarían a



# GDLimpia

numerarse respectivamente con los arábigos 8 y 9. En este orden de ideas el punto 7 que se propone adicionar tendrá como finalidad el dar la autorización para la suscripción del convenio de colaboración administrativa con el municipio de Guadalajara en materia de recursos humanos, materiales y financieros, así como para que el área centralizada de compras pueda realizar los procedimientos de adquisición, arrendamientos y servicios que el O.P.D. tuviera que sustanciar, así como cualquier procedimiento administrativo que tenga este organismo público descentralizado con la administración del Gobierno de Guadalajara.

Entonces se solicita que en votación económica para que quienes estén a favor de la modificación del orden del día lo manifiesten levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad de los presentes, muchas gracias a todas y todos.**

Ahora bien, en el desarrollo de este mismo punto del orden del día le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que dé lectura del orden del día correspondiente con la modificación propuesta para su aprobación.

**Se cede el uso de la voz al Mtro. Julián Enrique Cerda Jiménez, Secretario Técnico del Consejo Directivo;**

Muchas gracias, como lo indica el presidente, doy lectura al orden del día correspondiente:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "GDLimpia de Guadalajara".
5. Autorización para la suscripción del Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "GDLimpia de Guadalajara".
6. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal denominado "GDLimpia de Guadalajara".
7. Autorización para la suscripción del Convenio de Colaboración Administrativa con el Municipio de Guadalajara.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura.

Es cuánto.

**Hace uso de la voz el Mtro. Oscar Villalobos Gámez, Presidente Suplente:**



La Ciudad que  te cuida



# GDLimpia

Muchas gracias, Secretario. Por lo que entonces solicitamos su votación económica para que quienes estén a favor de la aprobación de este orden del día lo manifiesten levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad de los presentes, muchas gracias a todas y todos.**

#### **4. Aprobación del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado “GDLimpia de Guadalajara”**

**Continúa en uso de la voz el Mtro. Oscar Villalobos Gámez, Presidente Suplente:**

En seguimiento al CUARTO PUNTO del orden del día, relativo a la aprobación del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado “GDLimpia de Guadalajara”, tengo a bien ceder el uso de la voz al Mtro. Julián, para su exposición.

**Se cede el uso de la voz al Mtro. Julián Enrique Cerda Jiménez, Secretario Técnico del Consejo Directivo;**

Muchas gracias en este sentido, a efecto de dar cumplimiento al punto tercero del Ordenamiento Municipal Número O 10/02/24, mediante al cual se crea el organismo público descentralizado de la administración pública municipal denominado GDLimpia de Guadalajara, el cual a la letra señala:

Tercero. El Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado GDLimpia de Guadalajara deberá establecer las reglas para su operación y para la realización de las tareas a su cargo, conforme a lo establecido en el Libro Tercero, Título Segundo, Capítulo II del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, así como tomando en cuenta los siguientes lineamientos:

- I. Para la prestación del servicio público de recolección, transporte, transferencia, tratamiento y disposición final de residuos sólidos generados en el municipio, el organismo público descentralizado de la administración pública municipal denominado GDLimpia de Guadalajara contará con el personal directivo y administrativo necesario, sujetando las relaciones laborales con estos a lo dispuesto en el apartado B del artículo 123 constitucional; así como con el personal operativo y técnico necesario, sujetando las relaciones laborales con estos a lo dispuesto en el apartado A del artículo 123 constitucional;
- II. Para cumplir con sus fines y objetivos, el organismo público descentralizado de la administración pública municipal denominado GDLimpia de Guadalajara podrá también llevar a cabo la celebración de



# GDLimpia

contratos de servicios por honorarios, por tiempo o por obra determinada.;  
y

- III. El organismo público descentralizado de la administración pública municipal denominado GDLimpia de Guadalajara, tiene atribuciones para celebrar instrumentos jurídicos para el cumplimiento de sus fines o el ejercicio de sus facultades, así como para la contratación de los servicios relacionados con sus fines y objetivos.

Así pues, se trabajó el proyecto de Reglamento del organismo público descentralizado de la administración pública municipal denominado GDLimpia de Guadalajara, el cual fue remitido con la convocatoria de la presente sesión para su debido análisis y consideraciones, con la aprobación del presente ordenamiento se dará legalidad y certeza jurídica al actuar del Organismo, asimismo es menester señalar que en términos del artículo 307, fracción II del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara es facultad de este órgano de gobierno el análisis, la evaluación e incluso la aprobación de la reglamentación interna de este organismo, aunado a lo anterior, se estaría solicitando su publicación en la Gaceta Municipal para el efecto de la publicidad y oponibilidad frente a terceros.

Es cuanto Presidente.

**En uso de la voz el Mtro. Oscar Villalobos Gámez, Presidente Suplente:**

Muchas gracias. ¿hay alguna duda o aportación para el proyecto de reglamento de parte de los miembros?

**(Silencio de los miembros)**

Al no haber comentarios, entonces ponemos a consideración ustedes en votación económica para la aprobación del siguiente acuerdo:

**ACU/001/VORD/2025**

**Primero. Se aprueba el Reglamento del Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal denominado "GDLimpia de Guadalajara"**

**Segundo. Se instruye al Director General del Organismo realice las gestiones necesarias para que el presente reglamento sea publicado en la Gaceta Municipal de Guadalajara.**

**Tercero. Se instruye al Director General del Organismo para que se comunique al pleno del Ayuntamiento de Guadalajara la aprobación que se dio respecto del presente reglamento.**



# GDLimpia

Por lo que quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

**Aprobado por unanimidad de los presentes, muchas gracias.**

## **5. Autorización para la suscripción del Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado “GDLimpia de Guadalajara”**

Continuando con el QUINTO PUNTO del orden del día, relativo a la autorización para la suscripción del Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado “GDLimpia de Guadalajara” tengo a bien ceder el uso de la voz al Mtro. Julián, para su exposición.

**Se cede el uso de la voz al Mtro. Julián Enrique Cerda Jiménez, Secretario Técnico del Consejo Directivo;**

Gracias al respecto, continuando con las acciones jurídicas y administrativas para la consolidación de la operación del Organismo se debe realizar el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para lo cual es necesaria la suscripción del Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio del Organismo, el convenio debe suscribirse por el representante legal de este organismo público, por el representante legal del municipio, por el Gobernador del Estado de Jalisco, El Secretario General de Gobierno y el Secretario de la Hacienda Pública, así como por el titular de la Delegación Jalisco del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El convenio tiene como obligaciones clave para este Organismo las siguientes:

- Registrarse e inscribir a sus trabajadores en el IMSS, dentro de los treinta días posteriores a la firma del convenio.
- Pagar las cuotas directamente al IMSS en la forma y términos que éste determine, conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable y el Convenio que se celebre.

Dicho instrumento fue remitido con la convocatoria de la presente sesión para su debido análisis y consideraciones, es cuánto.

**En uso de la voz el Mtro. Oscar Villalobos Gámez, Presidente Suplente:**

¿Muchas gracias hay alguna duda o aportación por parte de los miembros de este Consejo, con respecto a este punto?:

**(Silencio de los miembros)**



# GDLimpia

Al no haber comentarios, entonces ponemos a consideración ustedes en votación económica para la aprobación del siguiente acuerdo:

## ACU/002/VORD/2025

**Primero. Se autoriza al Director General del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "GDLimpia de Guadalajara" suscribir el Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio del Organismo.**

**Segundo. Se instruye al Director General del Organismo realizar las gestiones correspondientes para que el Convenio sea revisado por la Sindicatura y presentado al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación.**

Por lo que quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

**Aprobado por unanimidad de los presentes, muchas gracias.**

**6. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal denominado "GDLimpia de Guadalajara"**

**Continúa uso de la voz el Mtro. Oscar Villalobos Gámez, Presidente Suplente:**

En lo que respecta al SEXTO PUNTO del orden del día, relativo a Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal denominado "GDLimpia de Guadalajara", para efecto de lo anterior se cede el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo Directivo.

**En uso de la voz el Mtro. Julián Enrique Cerda Jiménez, Secretario Técnico del Consejo Directivo:**

Gracias. Al respecto, me permito manifestar que con fecha del 11 de agosto del 2025 fue celebrada la cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo. En este sentido fue redactada el Acta correspondiente a la sesión, la cual fue remitida adjunta a la notificación de la convocatoria efectuada para esta sesión, por lo que se solicita abocarnos a las observaciones y/o comentarios puntuales que pudieran tener los integrantes de este cuerpo colegiado.

**En uso de la voz el Mtro. Oscar Villalobos Gámez, Presidente Suplente:**

¿Ahora bien, algún comentario particular del Acta que tenga alguno de ustedes?



# GDLimpia

**(Silencio de los miembros)**

Al no haber comentarios, entonces ponemos a consideración ustedes en votación económica para la aprobación del siguiente acuerdo:

**ACU/003/VORD/2025**

**Primero. Se aprueba el Acta de la CUARTA Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal denominado "GDLimpia de Guadalajara"**

**Segundo. Se instruye al Director General del Organismo remitir a firma de los miembros del Consejo Directivo el acta para su resguardo correspondiente**

Por lo que quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

**Aprobado por unanimidad de los presentes, muchas gracias.**

**7. Autorización para la suscripción del Convenio de Colaboración Administrativa con el Municipio de Guadalajara.**

**Continúa en uso de la voz el Mtro. Oscar Villalobos Gámez, Presidente Suplente:**

Continuando con el SÉPTIMO PUNTO del orden del día, relativo a la autorización para la suscripción del Convenio de Colaboración Administrativa con el municipio de Guadalajara en materia de recursos humanos, materiales y financieros, así como para que el área centralizada de compras pueda realizar los procedimientos de adquisición, arrendamientos y servicios que el O.P.D. tuviera que sustanciar, así como cualquier procedimiento administrativo que tenga este organismo público descentralizado con la administración del Gobierno de Guadalajara; por lo que pregunto si hay alguna duda o aportación por parte de los miembros de este Consejo, con respecto a este punto?:

**(Silencio de los miembros)**

Al no haber comentarios, entonces ponemos a consideración ustedes en votación económica para la aprobación del siguiente acuerdo:

**ACU/004/VORD/2025**

**Primero. Se autoriza al Director General del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "GDLimpia de Guadalajara" suscribir el Convenio de Colaboración Administrativa con el municipio de Guadalajara.**

**Segundo. Se instruye al Director General del Organismo realizar las gestiones correspondientes para que el Convenio sea revisado por la Sindicatura y presentado al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación.**





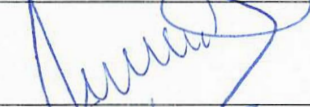

Por lo que quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

**Aprobado por unanimidad de los presentes, muchas gracias.**

Continuando con el OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, preguntar a los miembros si cuentan con algún tema pendiente por tratar como un asunto vario.

**(Silencio de los miembros)**

Bueno, entonces al no existir comentarios, vamos a pasar al NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, relativo a la clausura de esta sesión, no habiendo más asuntos que tratar vamos a cerrar en esta quinta sesión ordinaria del Consejo Directivo agradeciendo la presencia de todas y todos los aquí presentes declarando formalmente clausurada esta sesión, siendo las 10:06 diez horas con seis minutos, muchas gracias a todos.

<p><b>OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO</p>	
<p><b>JULIÁN ENRIQUE CERDA JIMÉNEZ</b> DIRECTOR GENERAL DEL OPD "GDLIMPIA" Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO</p>	
<p><b>KARLA ANDREA LEONARDO TORRES</b> REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS MUNICIPALES</p>	
<p><b>VANESSA ALVAREZ O'CONNOR</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES</p>	
<p><b>JOSÉ MANUEL ROMO PARRA</b> SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA</p>	
<p><b>ALEJANDRA GUADALUPE HERNÁNDEZ SANTILLAN</b> CONTRALORA CIUDADANA MUNICIPIO DE GUADALAJARA</p>	
<p><b>IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA</b> TESORERA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA</p>	<p><i>Irlanda Baumbach</i></p>

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal denominado "GDLimpia de Guadalajara", a los 28 días de octubre del año 2025.